

OFICIO No. 202301012754EE EN RESPUESTA AL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO-OFICIO No. 945. EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE VALORACIÓN DE APOYO SIENDO DEMANDANTE FRANCISCO HERNANDEZ TELLEZ Y PRESUNTA INCAPAZ AURA NELLY HERNANDEZ TELLEZ

Oficina Juridica <oficinajuridica@personeriavillavicencio.gov.co>

Mié 19/07/2023 10:14 AM

Para:Juzgado 02 Familia Circuito - Meta - Villavicencio <fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (130 KB)

OFICIO RESPUESTA AL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO-.docx;

--

CARMEN ALICIA ROBLES CADENA

Jefe Oficina Jurídica Y Atención Al Usuario
PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 11 de julio de 2023.

CITese: 202301012754EE

Señor

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO

Email: fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

REFERENCIA: ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS.

Proceso No. 500013110002-2022-00051-00

Demandante: FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ TELLEZ

Presunta incapaz: AURA NELLY HERNANDEZ TELLEZ

Cordial saludo

La Personería Municipal de Villavicencio, en calidad de agente de Ministerio público en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, especialmente las contenidas en el artículo 168, 169 y 178 de la Ley 136 de 1994, en relación con la protección del interés público y vigilar cumplimiento de la constitución, las leyes, las ordenanzas, las decisiones judiciales y los actos administrativos, promoviendo las acciones a que hubiere lugar, en especial las previstas en el artículo 87 de la Constitución, de manera atenta me dirijo a usted, con el fin de dar respuesta a su oficio No. 945 de fecha junio 9/2023 enviado por email de fecha junio 23/2023, mediante el cual solicita ordena la práctica de valoración de apoyo; el mismo se le dio traslado con oficio 202301012753EE (11/07/2023) a la Gobernación del Meta, toda vez que esta entidad en la actualidad cuenta con el equipo para llevar a cabo la valoración requerida en el asunto de la referencia.

En ese orden, debe estar atento a la respuesta que brinde la citada entidad frente a la prestación del servicio.

Atentamente,

"original firmado"

CARMEN ALICIA ROBLES CADENA

Jefe Oficina Jurídica y Atención al Usuario

Eneried Diaz

Calle 37A No. 19C-20 Telefax 6706506 – 6610974

NIT: 800251167-1

e-mail.: pervilla@personeriavillavicencio.gov.co.

www.personeriavillavicencio.gov.co

Calle 37A No. 19C-20 Telefax 6706506 – 6666813
NIT: 800251167-1
www.personeriavillavicencio.gov.co